

INFORME DE COMISARIO

Machala, 10 de Junio del 2020

Señores.

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FEIDOO Y PASTOR FP S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO PRINCIPAL, presento a ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2019

Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales, se ha constatado que se da fiel cumplimiento a lo señalado en el Estatuto de la compañía y disposiciones vigentes.

Comentarios sobre los procedimientos de control Interno de la Compañía.- Los procedimientos de control internos ejecutados para proceder con los estados financieros del ejercicio económico 2019, las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada son el fiel reflejo de lo sucedido en el período revisado.

Opinión respecto de las cifras presentadas en los estados y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad si estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los registros contables que se han manejado en el período 2019 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente



Ing. Daisy Heras Heras
C.I. 0106294671
COMISARIO